

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
— PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 125 pesetas.
FUERA, trimestre. 400
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
— SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.



--Cine Ideal-- Mañana jueves, se proyectará la interesante cinta titulada **Venganza heroica**

y el 6.º episodio de
Aventuras de Timoteo
También se sortearán juguetes en todas las secciones.
EL SABADO, vispera de Reyes
a cada niño se le regalará un juguete, rifándose además los de costumbre.

Para EL ADELANTADO **La renovación y las botas nuevas**

Pocos tan entusiastas de la llamada renovación como lo fuimos nosotros. Tan encantador nos parecía el vocablo, que con él replicábamos siempre, cuando se nos decía que los males de España eran endémicos e insolubles. Nuestra afición a la lectura de periódicos extranjeros y ese élixir maravilloso titulado «espíritu del siglo», nos inclinaba fervorosamente al apostolado renovador. A juicio nuestro España necesitaba renovarse ineludiblemente. Con la renovación, ya no habrá caciquismo, ni hambre, ni cólico alguno. La infusión renovadora verificará una metamorfosis radical en la conciencia pública. Como por escarmiento, los encargados de la administración serían idóneos; los vemos dejar de ser tales para convertirse en ciudadanos modelo de civismos; los parlanquines pondrían continuidad a su verborreo; los acaparadores se transformarían en altruistas. En fin, que España dejaría de ser la Turquía de Occidente, para convertirse en una venturosa Arcadia, iluminada en todos sus ámbitos por los esplendentes focos de la civilización y el progreso.

Paralelo a este sentir patriótico, el ansia renovadora nos hizo dirigir nuestra vista hacia la propia indumentaria. Y luego de contemplarnos detenidamente, adquirimos el convencimiento de que también nos hacía falta renovarnos. El que la americana fuese más larga que las de moda y el que nuestros calzones no fuesen «charlotescos» podía pasar. No era cosa de llevar la renovación hasta límites exagerados. Pero las botas,—aquellas botas horribles, de horma anticuada, que daban a nuestros pies el aspecto de dos sapos monstruosos,—eran intolerables. Como nuestro gusto se estragó hasta el punto de aceptarlas? ¡Ah! Aquella hechura deforme nos hacía dignos de que nos clasificasen como seres cavernarios. Era, pues, necesaria la renovación. Nosotros, como España, no caminaríamos erguidos, a tono con las corrientes modernas, mientras no renovásemos nuestras botas. Y como la renovación lleva en sí un dinamismo portentoso, comenzamos por pedir dinero a un camarada para procurarnos calzado moderno. «Pero si estás bien, ¿para qué quieres cambiar?»

El que esto nos decía era un conservador recalcitrante, incapaz de comprender, en toda su magna transcendencia, nuestra ansia renovadora. Nos alejamos de él cariacontecidos, no tanto por no haber logrado las pesetas como por el despecho que nos produjo no poder convencerle. Al fin,—y Dios sabe con cuantos sudores!—hallamos el Mecenas que diese concreción a nuestro propósito de renovarnos. Adquirimos unas botas de elegante corte, última novedad, de pala alta y punta aguda. Verdad que nos costaron más caras que las otras, pero ¡caray!, bien merecían el sacrificio. Si los chicos se alegran tanto con unos zapatos nuevos, imagínese cuál no sería nuestro júbilo siendo, como somos, hombres conscientes. Mucho más por que en nuestras botas habíamos simbolizado la política renovadora que España precisaba para su esplendor y bienaventuranza.

Al principio, todo marchó a pedir de boca. ¡Con qué gallardía contoneábamos nuestro empaque! Nos parecían

que todo el mundo nos contemplaba con admiración y que decía, húmedos los ojos de envidia: «¡Es un renovador!» A poco, empezaron a dar punzadas unos hermosos juanetes que debemos a la bondad de la pavimentación madrileña. En verdad, la cosa no era muy agradable; pero el que algo quiere, algo le cuesta,—nos dijimos—y aceptamos la mortificación, en holocausto a los anhelos renovadores. A medida que avanzábamos en nuestro paseo, las punzadas se convirtieron en calambres de intensidad dantesca: desde la uña del dedo gordo del pie hasta la nuca, sentíamos como latigazos eléctricos. Sudábamos, nos mordíamos los labios, se nos saltaban las lágrimas, y tan trágica era nuestra situación, que tomamos un coche para que nos llevase a nuestro domicilio. ¡Con qué gusto nos libramos de aquel tormento!

Sin embargo, cuando los dolores se calmaron, renació el optimismo. Eso había ocurrido el primer día, que al segundo ya se habrían adaptado las botas y marcharíamos como sobre plumas. ¡Si, si! Ni al segundo, ni al tercero, ni al cuarto, ni al quinto, pues cada nuevo día parecía más estrecho el calzado y más grandes los juanetes. Al fin, cansados de soportar tamaños dolores, recurrimos a las botas viejas y, a no ser por escrúpulos higiénicos, las hubiéramos besado, enterrecidos. ¡Y qué bien andamos ahora! ¡Ríanse ustedes de la marcialidad del señor La Cierval! ¡Con decir que al vernos tatarcan todos un pasodoble, contagiados de nuestro garboso ritmo!

En resumen, lector amable: que por esta manía de relacionar todos los problemas nacionales con los propios, nos queda la comedia de si no ocurrirá a España,—acostumbrada a andar con brodequines y llena de callos y juanetes—lo que a nosotros con las botas nuevas. Y, por si pudiese servir de enseñanza, narramos lo sucedido, remitiendo al lector a aquello del maestro Rojas:

«Por ende, si vieras turbada mi mano, clara con turbas mezclando razones, que deja las burlas, que es paja y granzones, sacando, muy limpio, d'entrañas el grano.»
Eduardo ANDICOBERRY.

Los empresarios de espectáculos **También irán al cierre los de Segovia**

Los empresarios de espectáculos públicos de esta capital han recibido un telegrama de la Junta directiva de la Asociación, expresandoles que ésta mantiene la resolución del cierre general de dichos espectáculos, de acuerdo con la Sociedad de autores, y a partir del día 7 del próximo Enero, y que en vista de la unanimidad con que tal medida ha sido acogida por todas las empresas de España, la Junta mencionada renuncia a la celebración de la proyectada asamblea para evitar molestias y gastos inútiles a los que a ella pensarían concurrir.

Los empresarios de los dos cines que funcionan en Segovia se han adherido al acuerdo tomado por la Junta directiva de la Asociación, y, en vista de esto, se ceñirán esos dos únicos espectáculos teatrales con que contábamos en Segovia, si el ministro de Hacienda no accede a las pretensiones de los que van a poner en práctica tan radical medida.

El mes de Enero será, pues, en esta población, como en todas las de España, extremadamente divertido.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA
Destinos.—Comandantes don Juan Legorburu y don Fernando Patiño, al cuartel batallón de posición.

Capitans: don Enrique Pérez Farrás, al 14.º regimiento montado; don José Asensi, al octavo, y don Fernando Bandín, a la Comandancia de Cartagena.

Profesor.—Ha sido nombrado profesor del colegio de huérfanos de Santa Bárbara, el capitán don Manuel Zabalaeta.

Ayudante de campo.—El capitán don Luis Pérez de Guzmán y Sanjuan, ha sido nombrado ayudante del capitán general de la séptima Región.

Prórrogas de licencia.—Se han concedido

dos meses de prórroga a la licencia que disfrutan por enfermos en Alicante y Valencia respectivamente, a los alumnos de la Academia de Artillería don Ramón Vidal Morelló y don Jesús Aguirre Siera.

OFICINAS
Permuta de cruces.—Al oficial segundo don Benito Mormaneu, con destino en el Archivo general militar, se le concede la permuta de dos cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase de igual orden y distintivo.

BOLETIN OFICIAL

El del 31 de Diciembre contiene entre otras, las siguientes noticias:

Renuncia de minas
Se admite la renuncia hecha por varios vecinos del Burgo de Osma y Madrid, a propiedad de minas de hierro en términos de Villacorta, Beceril y Santibañez de Ayllón.

Colegios electorales
Señalamiento de nuevos locales para Colegios electorales en varios pueblos de la provincia.

Vacante
La de auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, con el sueldo anual de 250 pesetas.

Jueces municipales
Recordando que los jueces y suplentes de este partido pueden recoger los correspondientes nombramientos en la Secretaría de este Juzgado de 1.ª instancia, previo el debido reintegro, y que deberán remitir en los tres primeros días de Enero, las certificaciones literales de los actos de posesión.

El Año Nuevo en Segovia

Con una temperatura de *cañotes bajo cero*, como para hacerse hasta las palabras, entró el año de 1918.

No hay para qué decir que la animación en las calles fue escasa, y que no hubo otra manifestación de la vida exterior, que la fiesta religiosa celebrada a las doce de la noche en la iglesia de San Martín con asistencia del Prelado, y a la cual concurren bastantes fieles.

El día de ayer sólo se diferenció de los anteriores, en que lució el sol; y esta favorable circunstancia levantó algo los ánimos deprimidos por tantos calamitades.

Se agudizan los conflictos de orden doméstico por lo que se refiere a la falta de carbón y de agua, constituyendo una seria preocupación para el vecindario. Pero como el que no se consuela es por que no quiere, parte del público dió al vida las dificultades presentes de la vida, y llenó los cines, los cafés y los salones de bailes.

—En la Catedral terminó el solemne Triduo que ha venido celebrándose, dando el Prelado la Bendición Papal al numeroso concurso de personas devotas que ocupaba la iglesia.

Y no ofreció otras novedades el primer día de Año Nuevo, que si ha de seguir como ha empezado, será cosa de echarse a temblar, pidiendo a Dios que abrevie sus horas.

OPOSICIONES A CORREOS

A las noticias que hemos publicado sobre la convocatoria de Correos hemos de agregar hoy las siguientes:

Los opositores que sólo hayan de actuar en los ejercicios del examen previo habrán de presentar sus instancias en el Registro de la Dirección general antes de cumplirse el plazo de veinte días después de publicada la convocatoria en la «Gaceta». Como ésta se publicó anteaayer, el plazo de presentación de instancias terminará el 19 de Enero próximo.

Los que hayan de tomar parte en el examen previo y juntamente en los de oposición habrán de presentar dos instancias: una, dentro del plazo de veinte días marcados y sin documentación alguna; otra, solicitando tomar parte en los ejercicios de oposición, acompañada de los siguientes documentos:

Acta de nacimiento del Registro civil, legalizado; certificado de buena conduc-



ALEGORÍA DE 1918

ta, expedido por el alcalde de la localidad; declaración, suscripta por el interesado, de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el reglamento, y certificación negativa del Registro Central de Penados.

Los aprobados en el examen previo en convocatorias anteriores presentarán estos mismos documentos.
El plazo de admisiones de las instancias terminará el 1.º de Febrero próximo.
El orden en que habrá de actuar todos los opositores será el alfabético de sus apellidos.

El Censo electoral

Han quedado expuestas al público, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, las listas del Censo electoral, cuya rectificación general se ordenó por Real decreto de 25 de Julio último.
Dichas listas permanecerán expuestas hasta el día 15 del actual, y durante ese plazo se admiten reclamaciones en la Junta municipal del Censo. Por el señor presidente de dicha Junta se ha publicado un edicto haciéndolo saber al público.

En el Censo que ha de regir, una vez realizadas las operaciones de rectificación se suprime en el distrito de Casas Consistoriales la sección de la Plaza de Alfonso XII, por no llegar a mil los electores comprendidos en dicho distrito.

El nuevo Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER
Ayer, a las doce de la mañana, tuvo lugar, en el Ayuntamiento, la sesión extraordinaria para posesionarse de sus respectivos cargos, los nuevos concejales. Momentos antes de comenzar y darse acceso al salón, multitud de personas invadía la escalera del Municipio, deseosas de presenciar el acto.

Abierta la sesión, quedó la sala en pocos instantes llena de público.

Preside el alcalde accidental señor Guajardo.

Después de leídos por el secretario interino señor Gómez del Pozo, los artículos referentes al nombramiento, elección de alcaldes y firmación de Ayuntamientos, se procedió a la votación de alcaldes, resultando elegido por diecinueve votos, don Felipe Carretero, al cual hace entrega del bastón de mando, don Pascual Guajardo, ocupando aquél, el sitio de la presidencia.

El alcalde accidental dirige al señor Carretero sinceras frases, elogiando sus aptitudes, lo que corrobora el haber sido nombrado por unanimidad.

El señor Carretero lee unas bien escritas cuartillas de salutación, llenas de sinceridad y emoción, dirigiéndose a sus compañeros de Concejo, para expresarles su agradecimiento por el honor que le han

dispensado, al designarle para ocupar tan elevado cargo.

Espera que todos coadyuvarán a la prosperidad y engrandecimiento de la patria chica, envueta hoy en difícil y abrumadora situación y, por último, envía un afectuoso saludo a Segovia y a sus compañeros de Concejo.

El señor Zúñiga contesta al nuevo alcalde, en breves frases, y ofrece su cooperación para todo lo que afecte a los intereses de esta capital.

Tomada después la palabra el nuevo concejal señor del Barrio Martín, quien con discretas y sentidas palabras, muestra la esperanza de que sus gestiones en el Ayuntamiento han de ser siempre, en lo posible, beneficiosas para el pueblo.

Dirige una cariñosa salutación al señor Carretero y compañeros de Concejo, concejales que cesaron, y a Segovia en general, haciéndola extensiva también a sus electores.

Ensalza don Lope Tablada las cualidades y dotes de caballerosidad que adornan al que en aquellos momentos preside el acto, y afirma que ha sido acertada su designación. Refiriéndose a los nombramientos de alcaldes, cree que la supresión de estos nombramientos por real orden resulta ventajosísima.

El individuo en disposición de desempeñar este cargo—dice—debe ser elegido por el pueblo, que convive con él.

Después hacen uso de la palabra los señores Weil y Riesco. Este muestra a sus compañeros un programa: Justicia y economía; dos cosas necesarias para ser hombre de bien. Con la elocuencia en él característica envía un saludo al pueblo, al que llama hermano, por haber compartido con él gran parte de su vida, teniendo la certeza de que en todo momento ha de cumplir con él deber.

Todos estos discursos fueron premiados con elogios y aplausos por el numeroso público que llenaba el salón de sesiones.

Acto seguido se procede al nombramiento de tenientes de alcaldes, dando la votación el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde: don Carlos Tablada, 13 votos; don Angel del Barrio Martín, 7 votos.

Segundo, don Juan González Salamanca, 14 votos; don Angel del Barrio, 6.

Tercero, don Magín Parareda, 13 votos; don Angel del Barrio, 7.

Cuarto, don Juan José García, 13 votos; don Angel del Barrio, 7.

Fueron elegidos síndicos, con 13 votos cada uno, don Epliano Mateo y don Isidoro Rincón, obteniendo 7 votos don Angel del Barrio.

Don Felipe Carretero dió posesión a cada uno de los designados para dichos cargos, y pronunció breves palabras, confiando en que su desempeño sería fielmente cumplido.

Estos señores felicitaron al nuevo alcalde, dando las gracias a los demás conce-

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
 TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
 FUERA, trimestre. 4'00
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
SAN AGUSTIN, 7
 TELÉFONO NÚM. 25.

--Cine Ideal--

Mañana jueves,

se proyectará la interesante cinta titulada **Venganza heroica**

y el 6.º episodio de

Aventuras de Timoteo

También se sortearán juguetes en todas las secciones.

EL SABADO, vispera de Reyes a cada niño se le regalará un juguete, riñándose además los de costumbre.

Para EL ADELANTADO

La renovación y las botas nuevas

Pocos tan entusiastas de la llamada renovación como lo fuimos nosotros. Tan encantador nos parecía el vocablo, que con él replicábamos siempre, cuando se nos decía que los males de España eran endémicos e insolubles. Nuestra afición a la lectura de periódicos extranjeros y ese elixir maravilloso titulado «espíritu del siglo», nos inclinaba fervorosamente al apostolado renovador. A juicio nuestro España necesitaba renovarse ineludiblemente. Con la renovación, ya no habrá caciquismo, ni hambre, ni conflicto alguno. La infusión renovadora verificará una metamorfosis radical en la conciencia pública. Como por escarmiento, los encargados de la administración serían idóneos; los yernos dejarían de ser tales para convertirse en ciudadanos modelo de civismos; los parlanchines pondrían contención a su verborrea; los acaparadores se transformarían en altruistas. En fin: que España dejaría de ser la Turquía de Occidente, para convertirse en una venturosa Arcadia, iluminada en todos sus ámbitos por los esplendentes focos de la civilización y el progreso.

Paralelo a este sentir tan patriótico, el ansia renovadora nos hizo dirigir nuestra vista hacia la propia indumentaria. Y luego de contemplarnos detenidamente, adquirimos el convencimiento de que también nos hacía falta renovarnos. El que la americana fuese más larga que las de moda y el que nuestros calzones no fuesen «charlotescos» podía pasar. No era cosa de llevar la renovación hasta límites exagerados. Pero las botas,—aquellas botas horribles, de horma anticuada, que daban a nuestros pies el aspecto de dos sapos monstruosos,—eran intolerables. Como nuestro gusto se estragó hasta el punto de aceptarlas? ¡Ah! Aquella hechura deforme nos hacía dignos de que nos clasificasen como seres cavernarios. Era, pues, necesaria la renovación. Nosotros, como España, no caminábamos erguidos, a tono con las corrientes modernas, mientras no renovásemos nuestras botas. Y como la renovación lleva en sí un dinamismo portentoso, comenzamos por pedir dinero a un camarada para procurarnos calzado moderno. «Pero si estás bien, ¿para qué quieres cambiar?»

El que esto nos decía era un conservador recalcitrante, incapaz de comprender, en toda su magna transcendencia, nuestra ansia renovadora. Nos alejamos de él cariacontecidos, no tanto por no haber logrado las pesetas como por el desprecio que nos produjo no poder convencerle. Al fin,—y Dios sabe con cuantos sudores!—hallamos el Mecenas que diese concreción a nuestro prurito de renovarnos. Adquirimos unas botas de elegante corte, última novedad, de pala alta y punta aguda. Verdad que nos costaron más caras que las otras, pero ¡caray! bien merecían el sacrificio. Si los chicos se alegran tanto con unos zapatos nuevos, imagínese cuál no sería nuestro júbilo siendo, como somos, hombres conscientes. Mucho más por que en nuestras botas habíamos simbolizado la política renovadora que España precisaba para su esplendor y bienaventuranza.

Al principio, todo marchó a pedir en boca. ¡Con qué gallardía contoneábamos nuestro empaque! Nos parecían

que todo el mundo nos contemplaba con admiración y que decía, húmedos los ojos de envidia: «¡Es un renovador!» A poco, empezaron a dar punzadas unos hermosos juanetes que debemos a la bondad de la pavimentación madrileña. En verdad, la cosa no era muy agradable; pero el que algo quiere, algo le cuesta,—nos dijimos—y aceptamos la mortificación, en holocausto a los anhelos renovadores. A medida que avanzábamos en nuestro paseo, las punzadas se convirtieron en calambres de intensidad dantesca: desde la uña del dedo gordo del pie hasta la nuca, sentíamos como latigazos eléctricos. Sudábamos, nos mordíamos los labios, se nos saltaban las lágrimas, y tan trágica era nuestra situación, que tomamos un coche para que nos llevase a nuestro domicilio. ¡Con qué gusto nos libramos de aquel tormento!

Sin embargo, cuando los dolores se calmaron, renació el optimismo. Eso había ocurrido el primer día, que al segundo ya se habrían adaptado las botas y marcharíamos como sobre plumas. ¡Sí, sí! Ni al segundo, ni al tercero, ni al cuarto, ni al quinto, pues cada nuevo día parecía más estrecho el calzado y más grandes los juanetes. Al fin, cansados de soportar tamaños dolores, recurrimos a las botas viejas y, a no ser por escrúpulos higiénicos, las hubiéramos besado, enterrecidos. ¡Y qué bien andamos ahora! ¡Riñanse ustedes de la marcialidad del señor La Cierval! ¡Con decir que al vernos tatean todos un pasodoble, contagiados de nuestro garboso ritmo!

En resumen, lector amable: que por esta manía de relacionar todos los problemas nacionales con los propios, nos queda la comezón de si no ocurrirá a España,—acostumbrada a andar con brodequines y llena de callos y juanetes—lo que a nosotros con las botas nuevas. Y, por si pudiese servir de enseñanza, narramos lo sucedido, remitiendo al lector a aquello del maestro Rojas:

«Por ende, si vieras turbada mi mano, claras con turbias mezclando razones, deja las burlas, que es paja y granzones, sacando, muy limpio, d'entrelas el grano.»
Eduardo ANDICOBERRY.

Los empresarios de espectáculos

También irán al cierre los de Segovia

Los empresarios de espectáculos públicos de esta capital han recibido un telegrama de la Junta directiva de la Asociación, expresándole que ésta mantiene la resolución del cierre general de dichos espectáculos, de acuerdo con la Sociedad de autores, y a partir del día 7 del próximo Enero, y que en vista de la unanimidad con que tal medida ha sido acogida por todas las empresas de España, la junta mencionada renuncia a la celebración de la proyectada asamblea para evitar molestias y gastos inútiles a los que a ella pensaron concurrir.

Los empresarios de los dos cines que funcionan en Segovia se han adherido al acuerdo tomado por la Junta directiva de la Asociación, y, en vista de esto, se cerrarán esos dos únicos espectáculos teatrales con que contábamos en Segovia, si el ministro de Hacienda no accede a las pretensiones de los que van a poner en práctica tan radical medida.

El mes de Enero será, pues, en esta población, como en todas las de España, extremadamente divertido.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destinos.—Comandantes: don Juan Legorburu y don Fernando Patiño, al cuarto batallón de posición.

Capitanes: don Enrique Pérez Farrás, al 14.º regimiento montado; don José Asensi, al octavo, y don Fernando Bandín, a la Comandancia de Cartagena.

Profesor.—Ha sido nombrado profesor del colegio de huérfanos de Santa Bárbara, el capitán don Manuel Zabaleta.

Ayudante de campo.—El capitán don Luis Pérez de Guzmán y Sanjuan, ha sido nombrado ayudante del capitán general de la séptima Región.

Prórrogas de licencia.—Se han concedido

dos meses de prórroga a la licencia que disfrutaban por enfermos en Alicante y Valencia respectivamente, a los alumnos de la Academia de Artillería don Ramón Vidal Morelló y don Jesús Aguirre Sirera.

OFICINAS

Permuta de cruces.—Al oficial segundo don Benito Mormaneu, con destino en el Archivo general militar, se le concede la permuta de dos cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase de igual orden y distintivo.

BOLETIN OFICIAL

El del 31 de Diciembre contiene entre otras, las siguientes noticias:

Renuncia de minas

Se admite la renuncia hecha por varios vecinos del Burgo de Osma y Madrid, a propiedad de minas de hierro en términos de Villacorta, Beceril y Santibáñez de Ayllón.

Colegios electorales

Señalamiento de nuevos locales para Colegios electorales en varios pueblos de la provincia.

Vacante

La de auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, con el sueldo anual de 250 pesetas.

Jueces municipales

Recordando que los jueces y suplentes de este partido pueden recoger los correspondientes nombramientos en la Secretaría de este Juzgado de 1.ª instancia, previo el debido reintegro, y que deberán remiir en los tres primeros días de Enero, las certificaciones literales de los actos de posesión.

El Año Nuevo en Segovia

Con una temperatura de *cinco grados bajo cero*, como para helarse hasta las palabras, entró el año de 1918.

No hay para qué decir que la animación en las calles fué escasa, y que no hubo otra manifestación de la vida exterior, que la fiesta religiosa celebrada a las doce de la noche en la iglesia de San Martín con asistencia del Prelado, y a la cual concurren bastantes fieles.

El día de ayer sólo se diferenció de los anteriores, en que lució el sol; y esta favorable circunstancia levantó algo los ánimos deprimidos por tantas calamidades.

Se agudizan los conflictos de orden doméstico por lo que se refiere a la falta de carbón y de agua, constituyendo una seria preocupación para el vecindario.

Pero como el que no se consuela es por lo que no quiere, parte del público dió al olvido las dificultades presentes de la vida, y llenó los cines, los cafés y los salones de bailes.

—En la Catedral terminó el solemne Triduo que ha venido celebrándose, dando el Prelado la Bendición Papal al numeroso concurso de personas devotas que ocupaba la iglesia.

Y no ofreció otras novedades el primer día de Año Nuevo, que si ha de seguir como ha empezado, será cosa de echarse a temblar, pidiendo a Dios que abrevie sus horas.

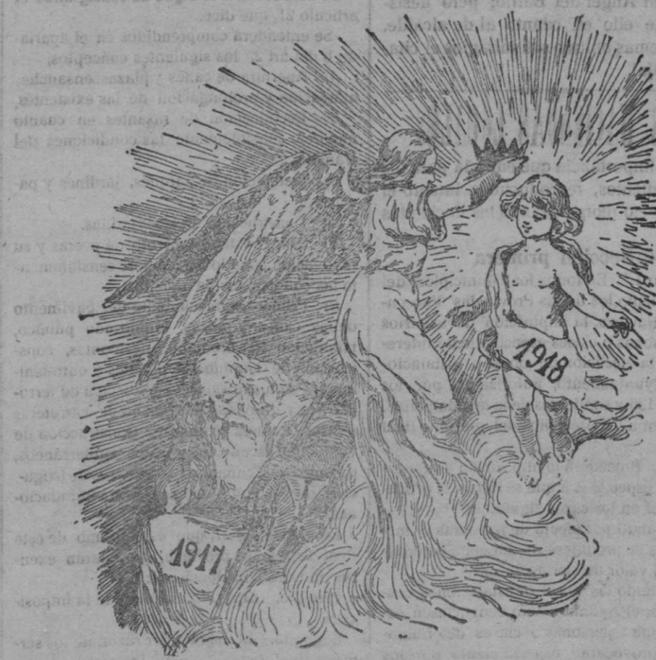
OPOSICIONES A CORREOS

A las noticias que hemos publicado sobre la convocatoria de Correos hemos de agregar hoy las siguientes:

Los opositores que sólo hayan de actuar en los ejercicios del examen previo habrán de presentar sus instancias en el Registro de la Dirección general antes de cumplirse el plazo de veinte días después de publicada la convocatoria en la «Gaceta». Como ésta se publicó anteayer, el plazo de presentación de instancias terminará el 19 de Enero próximo.

Los que hayan de tomar parte en el examen previo y juntamente en los de oposición habrán de presentar dos instancias: una, dentro del plazo de veinte días marcados y sin documentación alguna; otra, solicitando tomar parte en los ejercicios de oposición, acompañada de los siguientes documentos:

Acta de nacimiento del Registro civil, legalizada; certificado de buena conduc-



ALEGORÍA DE 1918

ta, expedido por el alcalde de la localidad; declaración, suscripta por el interesado, de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el reglamento, y certificación negativa del Registro Central de Penados.

Los aprobados en el examen previo en convocatorias anteriores presentarán estos mismos documentos.

El plazo de admisiones de las instancias terminará el 1.º de Febrero próximo.

El orden en que habrá de actuar todos los opositores será el alfabético de sus apellidos.

El Censo electoral

Han quedado expuestas al público, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, las listas del Censo electoral, cuya rectificación general se ordenó por Real decreto de 25 de Julio último.

Dichas listas permanecerán expuestas hasta el día 15 del actual, y durante ese plazo se admiten reclamaciones en la Junta municipal del Censo. Por el señor presidente de dicha Junta se ha publicado un edicto haciéndolo saber al público.

En el Censo que ha de regir, una vez realizadas las operaciones de rectificación se suprime en el distrito de Casas Consistoriales la sección de la Plaza de Alfonso XII, por no llegar a mil los electores comprendidos en dicho distrito.

El nuevo Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Ayer, a las doce de la mañana, tuvo lugar, en el Ayuntamiento, la sesión extraordinaria para posesionarse de sus respectivos cargos, los nuevos concejales.

Momentos antes de comenzar y darse acceso al salón, multitud de personas invadía la escalera del Municipio, deseosas de presenciar el acto.

Abierta la sesión, quedó la sala en pocos instantes llena de público.

Preside el alcalde accidental señor Guajardo.

Después de leídos por el secretario interino señor Gómez del Pozo, los artículos referentes al nombramiento, elección de alcaldes y formación de Ayuntamientos, se procede a la votación de alcalde, resultando elegido por diecinueve votos, don Felipe Carretero, al cual hace entrega del bastón de mando, don Pascual Guajardo, ocupando aquél, el sillón de la presidencia.

El alcalde accidental dirige al señor Carretero sinceras frases, elogiando sus aptitudes, lo que corrobora el haber sido nombrado por unanimidad.

El señor Carretero lee unas bien escritas cuartillas de salutación, llenas de sinceridad y emoción, dirigiéndose a sus compañeros de Concejo, para expresarles su agradecimiento por el honor que le han

dispensado, al designarle para ocupar tan elevado cargo.

Espera que todos coadyuvarán a la prosperidad y engrandecimiento de la patria chica, envuelta hoy en difícil y abrumadora situación y, por último, envía un afectuoso saludo a Segovia y a sus compañeros de Concejo.

El señor Zúñiga contesta al nuevo alcalde, en breves frases, y ofrece su cooperación para todo lo que afecte a los intereses de esta capital.

Toma después la palabra el nuevo concejal señor del Barrio Martín, quien con discretas y sentidas palabras, muestra la esperanza de que sus gestiones en el Ayuntamiento han de ser siempre, en lo posible, beneficiosas para el pueblo.

Dirige una cariñosa salutación al señor Carretero y compañeros de Concejo, concejales que cesaron, y a Segovia en general, haciéndola extensiva también a sus electores.

Ensalza don Lope Tablada las cualidades y dotes de caballerosidad que adornan al que en aquellos momentos preside el acto, y afirma que ha sido acertada su designación. Refiriéndose a los nombramientos de alcaldes, cree que la sujeción de estos nombramientos por real orden resulta ventajosísima.

El individuo en disposición de desempeñar este cargo—dice—debe ser elegido por el pueblo, que convive con él.

Después hacen uso de la palabra los señores Weil y Riesco. Este muestra a sus compañeros un programa: Justicia y economía; dos cosas necesarias para ser hombre de bien. Con la elocuencia en él característica envía un saludo al pueblo, al que llama hermano, por haber compartido con él gran parte de su vida, teniendo la certeza de que en todo momento ha de cumplir con su deber.

Todos estos discursos fueron premiados con elogios y aplausos por el numeroso público que llenaba el salón de sesiones. Acto seguido se procede al nombramiento de tenientes de alcaldes, dando la votación el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde: don Carlos Tablada, 13 votos; don Angel del Barrio Martín, 7 votos.

Segundo, don Juan González Salamanca, 14 votos; don Angel del Barrio, 6.

Tercero: don Magín Parareda, 13 votos, don Angel del Barrio, 7.

Cuarto: don Juan José García, 13 votos; don Angel del Barrio, 7.

Fueron elegidos síndicos, con 13 votos cada uno, don Eufemio Mateo y don Isidoro Rincón, obteniendo 7 votos don Angel del Barrio.

Don Felipe Carretero dió posesión a cada uno de los designados para dichos cargos, y pronunció breves palabras, confiando en que su desempeño sería fielmente cumplido.

Estos señores felicitaron al nuevo alcalde, dando las gracias a los demás conce-

ales por haber emitido el voto en su favor y haciendo sinceras manifestaciones de sus ideas, que siempre irán encaminadas a la prosperidad y florecimiento de Segovia.

El Ayuntamiento acuerda que las sesiones ordinarias se celebren los mismos días y horas en que se vienen verificando.

La sesión terminó a la una y media. Los cuatro concejales albistas y tres independientes, que hasta última hora habían luchado por obtener la Alcaldía para el señor Guajardo, se habían propuesto, en vista de no cuajar aquella candidatura, votar por todos los cargos al popular Angel del Barrio; pero desistieron de ello en cuanto al de alcalde. En los demás obtuvo sus sufragios el citado concejal.

LAS HACIENDAS LOCALES

Por la importancia que entraña para los Ayuntamientos, reproducimos íntegro el Real decreto reorganizando las haciendas locales.

Sección primera

Artículo 1.º En todos los Municipios del reino, excepto los de las Provincias Vascongadas y Navarra, la imposición de arbitrios a las personas o clases especialmente interesadas en la ejecución de obras o instalaciones del Ayuntamiento, autorizadas por los artículos 136 y siguientes de la ley Municipal, se ajustará a los preceptos del presente Real decreto.

Art. 2.º Procederá la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el artículo anterior en los casos siguientes:

- Quando por efecto de las obras o instalaciones se produjese un aumento determinante del valor de ciertas fincas.
- Quando las obras o instalaciones costeadas por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas o se provocaran especialmente por los mismos, aunque no existiesen aumentos determinables de valor.

Art. 3.º La interposición de recurso contra los acuerdos municipales no suspenderá la ejecución de las obras, a menos de que la reclamación se promoviera por los llamados a contribuir, y fuera objeto de su impugnación la cantidad que hubiera de repartirse entre ellos. Tampoco en este caso se suspenderán las obras si el Ayuntamiento asignase al pago de las mismas cantidad bastante.

Art. 4.º A los efectos de la imposición de las contribuciones especiales, tendrán la propia consideración legal de gastos del Ayuntamiento, para obras o instalaciones, las subvenciones otorgadas por aquél a las obras ejecutadas por el Estado, por la provincia a que el Municipio pertenezca, por la mancomunidad provincial de que éste forme parte, por la Asociación de Ayuntamientos a que pertenezca el de la imposición o por empresa concesionaria. En este último caso la empresa no se subrogará penas en los derechos del Ayuntamiento para la exacción de las contribuciones especiales.

Art. 5.º Para la determinación del coste de las obras o instalaciones se incluirá siempre:

- El valor estimado de los trabajos periciales de los empleados del Ayuntamiento, aun cuando no dieran lugar a remuneración especial alguna.
- El valor del suelo, aunque perteneciere al Ayuntamiento.
- El interés del capital empleado por el Ayuntamiento.

Si las obras estuvieran subvencionadas por el Estado, provincia o corporación y particulares, se descontará del total de las obras.

Art. 6.º Si los auxilios a que se refiere el párrafo segundo del artículo anterior se otorgasen por entidad que hubiera de estar sujeta a la obligación de contribuir especialmente al coste de las obras o instalaciones, el importe de tales auxilios no será deducido del total de la obra.

Si el valor del auxilio excediera de la cuota se bonificará a prorrato en las cuotas de todas las demás.

Art. 7.º Las contribuciones especiales son exigibles desde la fecha en que se inauguren oficialmente las obras o instalaciones.

Art. 8.º Cuando se trate de la propiedad de solares sitos en el extrarradio, la exacción de las contribuciones especiales para apazarse hasta que dichos solares sean edificadas o enajenados, cuando así lo acordare el Ayuntamiento, a solicitud del interesado. El aplazamiento llevará aparejado el que devengue intereses.

Art. 9.º Las contribuciones especiales para obras o instalaciones podrán convertirse en anualidades que, en ningún caso, excederán de 25.

Art. 10. Queda a salvo el derecho del contribuyente a anticipar las anualidades.

Art. 11. Los Ayuntamientos podrán concertar libremente con los interesados.

Art. 12. El interés será el legal.

Art. 13. La imposición de contribuciones especiales será obligatoria para el Ayuntamiento, siempre que entre los recursos del presupuesto municipal figuren recargos sobre las contribuciones o impuestos del Estado, impuestos municipales o el repartimiento general.

Art. 14. Las cuotas de las contribuciones especiales por razón de incremento de valor o por cualquier otro concepto son compati-

bles entre sí, aunque recaigan en una misma persona o entidad por razón de la misma finca.

Sección segunda

Art. 15. Las contribuciones a que se refiere el apartado a) del art. 2.º, se medrán por el importe del incremento de valor de las fincas beneficiadas por las obras o instalaciones; pero no podrán exceder del coste total de estas últimas determinado anteriormente.

Siguen varios artículos referentes a la tramitación de los expedientes.

Art. 18. Toda reclamación contra el valor actual asignado a una finca deberá acompañarse del avalúo que se estime justo.

Sección tercera

De esta sección es digno de consignarse el artículo 21, que dice:

«Se entenderá comprendidos en el apartado b del art. 2.º los siguientes conceptos:

- Apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes.
- Rectificación de rasantes en cuanto mejoren sensiblemente las condiciones del tránsito.

C) Instalación de parques, jardines y paseos.

D) Construcción de alcantarillas.

E) Primer establecimiento de aceras y su renovación cuando ésta mejore sensiblemente las condiciones de aquéllas.

F) Primer establecimiento del pavimento de las calles y plazas, alumbrado público, plantación de arbolado, desmontes, construcción de caminos; y puentes y entretenimiento de los mismos; construcción de ferrocarriles y tranvías; desviación de carreteras u otros caminos ordinarios. Construcción de viaductos, ascensores y pozos subterráneos, de embalses, canales u otras obras de irrigación, desecación o defensa contra inundaciones.

En el artículo 27, que es el último de este Real decreto, se previene que estarán exentos de estas contribuciones:

Primero. El Ayuntamiento, de la imposición.

Segundo. El Estado, por razón de los servicios que inmediatamente interesen a la defensa nacional. Esta exención no será extensiva a las contribuciones determinadas en anteriores artículos, si las fincas correspondientes estuvieran enclavadas en el casco de la población.

Tercero. Los edificios de las iglesias, catedrales, parroquiales y ayudas de parroquia.

Junta provincial del Censo

Su constitución

Esta mañana, en la Audiencia provincial, ha celebrado su sesión de constitución la Junta provincial del Censo electoral que ha de actuar durante el bienio de 1918 y 1919.

Presidió la sesión el vicepresidente don Gregorio Bernabé Pedraza, director del Instituto, y la Junta quedó constituida en la forma que publicaremos en el número de mañana.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta población, a los 31 años de edad, la senora doña Maximina Casado Fernández, que con tantas simpatías contaba en esta población, habiendo causado su muerte hondo senamiento.

Enviamos nuestro pésame a sus desconsolados padres, hermanos y demás parientes por la desgracia que en estos momentos les atige.

También ha entregado su alma a Dios, en Origosa del Peañaño, el día 30 del pasado mes, el señor don Victor Marugán Rodríguez, muy estimado en toda la comarca.

Reciba su desconsolada esposa doña Teresa Gozalo, hijos, hermanos, nietos y demás familia la expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

Información provincial y regional

Carbonero el Mayor

Fuerecimiento sentido.—A consecuencia de rápida enfermedad ha fallecido en este pueblo, el día 25 del actual don Cipriano Lazaro Marinas.

El señor Lazaro que durante muchos años desempeño el cargo de alcalde y fiscal municipal de este pueblo, en cuyos cargos siempre demostró una probidad sin límites, deja en esta localidad muchos y muy gratos recuerdos.

A la conducción del cadáver, que tuvo lugar al siguiente día, a las once de la mañana, concurrió todo el vecindario, siendo esta una prueba más del cariño y afecto que este vecindario le profesaba.

Reciba su familia mi más sentido pésame.

Velada teatral.—El día 26, por la noche, se puso en escena por los jóvenes de esta localidad Asunción Rubio, Severiana Lorente, Pablo González, Juan García, Gregorio Torrego, Anacleto Marigómez, Modesto Herrero, Benito Mayo y Francisco Palomares, el grandioso drama en tres actos «Cerdan, Justicia de Aragón» y un acto del titulado «Hijo de viuda», poniendo todos ellos de manifiesto en el des-

empeño de sus respectivos papeles, sus grandes aptitudes cómicas cosechando calurosos aplausos.

CORRESPONSAL.

29-12-1912.

LA LOSA

La fiesta del Santo Patrón.—El tiempo.

Se ha celebrado en este pueblo la tradicional fiesta en honor al Santo Patrón del mismo San Juan Evangelista.

La función religiosa estuvo a cargo del párroco de Ortigosa, don Cesáreo Asenjo, por hallarse delicado de salud el de la localidad.

Después, como de costumbre, se organizó un animado baile de tamboril y dulzaina, aún cuando el tiempo, frío en extremo no invitaba a esta clase de expansiones al aire libre, como no fuera para entrar en calor.

—Reina un tiempo verdaderamente infernal, nevando abundantemente y helando de un modo formidable,

CORRESPONSAL.

OREJANA

MISA DEL GALLO

Con gran solemnidad y regocijo se ha celebrado en esta parroquia la misa titulada del Gallo, cuya ceremonia hace más de cuarenta años que no se verificaba en la misma.

A ella asistieron muchos fieles, a pesar de la formidable nevada que cubrió por completo el pavimento de las calles y del hielo en ellas acumulado, que hacia difícilísimo el tránsito.

Ofició la misa el virtuoso cura economo de esta parroquia don Jeauro García Burgos, el cual con su habitual elocuencia, dirigió a los fieles una inspirada plática acerca de la humanidad del Mesías, quien, siendo Todopoderoso, quiso nacer pobre para dar ejemplo al mundo, teniendo pendiente al auditorio de su facilísima y persuasiva palabra, más de media hora.

Durante la celebración de la misa y a su terminación se cantaron por las jóvenes de la localidad hermosos y tiernos villancicos, alusivos al Dios Niño, acompañados de instrumentos musicales del pueblo y cencerros que hacían sonar a intervalos los pastorcillos y jóvenes. A la terminación, las jóvenes Valentina y Máxima Hernanz, recitaron un diálogo acerca de la veneración que se debe al Niño Dios, a su Santísima Madre la Virgen María y al glorioso San José, terminando por impiorar su protección y amparo en todos los momentos de la vida.

Dicho acto religioso fué presidido por las autoridades locales, a quienes felicitó muy de veras por el orden, la religiosidad y el respeto que en aquél reinó.

L. V.

Información local

Segovia al día

Novedades del primer día del nuevo año.

Una temperatura polar de muchos grados bajo cero, lo cual no tiene nada de asombroso, descendiendo hasta cinco el termómetro, en Sevilla, y habiendo en esta ciudad de la torre de «El Oro» que con este motivo, se habrá tornado de plata.

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento, pronunciándose los discursos de rigor; del rigor de las desdichas de esa casa.

Se proyecta, y se llevará a cabo, la creación de bandas de música, municipales en las villas de Coca y Turégano. En cambio en Segovia se suprimen los conciertos musicales.

Empieza a alumbrar la nueva luz. ¿La luz de la renovación? No, la luz del alumbrado público suministrado por la Cooperativa Eléctrica; y en la estación, un vagón con cargamento de cerillas, de las tan suspiradas cajas vagones brindaban a las cocinas la luz para encender, al que encender pueda algo, y brindaba, porque ya no está en Segovia se ha ido a Avila, dejándonos envueltos en la más densa obscuridad.

FESTIVIDAD RELIGIOSA

La Unión de Damas Españolas y de la Entronización del Sagrado Corazón, en virtud de una circular de la Junta Central, ha acordado celebrar, el viernes próximo, en la iglesia de los PP. Franciscanos, una festividad religiosa para renovar las entronizaciones realizadas en esta ciudad.

A las nueve de la mañana, se celebrará una misa de comunión, en acción de gracias al Todopoderoso por haber regresado felizmente de su viaje a Roma, el ilustre Prelado de la Diócesis.

A continuación, se expondrá Su Divina Majestad, que velarán las señoras.

A las cuatro y media de la tarde, se rezará el santo rosario, seguido de sermón a cargo de un P. Franciscano, terminando con la bendición del Santísimo dado por el señor Obispo.

Acto seguido se verificará la renovación de las entronizaciones, terminando con el himno de la Entronización.

Sucesos en la calle

Una caída grave

A las doce y cuarto de la noche del lunes, tuvo la desgracia de sufrir una grave caída, el vecino del pueblo de Mozoncillo Eloy Aribas de Santos, de cuarenta y ocho años de edad, cuando se dirigía a su pueblo, por el camino de Santa Lucía.

Trasladado por unos conocidos suyos a la Casa de Socorro, se procedió a su inmediato reconocimiento, apreciándose la fractura completa de la rótula izquierda.

Se le prestaron los convenientes auxilios facultativos, siendo conducido después, en coche, a su pueblo.

Los juegos peligrosos

El niño de siete años Ricardo Duque Chavida, jugando esta mañana sobre los hielos, se cayó, produciéndose la distensión de la clavícula izquierda.

Desde la Casa de Socorro, donde fué asistido, pasó a su domicilio, calle de las Nieves, 6.

Notas de la Alcaldía

El servicio de aguas

El alcalde señor Carretero Martín, ruega por nuestro conducto a los habitantes de esta población, en cuyas casas existan pozos, se sirvan facilitar en lo posible el suministro de agua a aquellos de sus vecinos que se lo demanden, teniendo en cuenta la gran escasez que se siente de dicho líquido, por efecto de las heladas que se vienen sucediendo.

Dicho señor alcalde ha girado una visita en la mañana de hoy a los depósitos y gran parte de la cacera, habiendo dado las órdenes oportunas para que, a ser posible, se normalice este importante servicio.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han salido para Sevilla y otras provincias andaluzas nuestro estimado amigo el Director del Centro General de Representaciones don Jorge Zurdo y su distinguida esposa.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo de la Corte don Ricardo Mazariás.

—Se encuentra en esta población, el joven primer teniente de artillería, señor Crespo.

Peticion de mao

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Angelina Contreras y López de Ayala, hija de la marquesa viuda de Lozoya, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana, para el primer teniente de Artillería don Rafael Ceballos Escalera, hijo de los marqueses de Miranda de Ebro.

La boda está concertada para Abril. Reciban los futuros esposos nuestra cordial felicitación.

Natalicio

Ha dado felizmente a luz un niño, la esposa de nuestro buen amigo el ilustrado oficial de esta estación de Telégrafos, don Manuel Inés Alemán.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos del niño recién nacido.

Necrologia

En Madrid ha fallecido el coronel de Estado Mayor retirado, excelentísimo señor don Enrique O'Shea y Hurtado de Corcuera.

Era el finado un prestigioso militar y un cumplido caballero, y había desempeñado el cargo de jefe de estudios de la Escuela Superior de Guerra.

En Segovia acostumbraba a pasar el finado largas temporadas, y aquí contaba con numerosas y buenos amigos.

A su atribulada esposa, la excelentísima señora doña María Verdes Montenegro y Solano, a sus hijos, el capitán de Artillería don Enrique, y al alumno de la Academia de la misma arma, don José María, y a la familia toda, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa e irreparable desgracia.

Nuevo gerente de la Eletricista

El Consejo de accionistas de «La Electricista Segoviana» ha nombrado director gerente de dicha empresa al exalcalde de esta población y habilitado del clero, don Rufino Arango, el cual se ha posesionado de tan importante cargo.

La alcaldesa de Montañares

Se ha reestrenado en el teatro «Espa-

ñol», de Madrid, la bella comedia de costumbres segovianas «La alcaldesa de Montañares», que tanto éxito obtuvo la noche del estreno en el mencionado teatro, y de la cual es autor el vigoroso poeta José Rincón Lazcano.

El reestreno de dicha obra ha obtenido del público de la Corte favorable acogida.

Fiesta onomástica

Hoy celebra la fiesta de sus días, la anciana y benemérita profesora jubilada doña María Agustina Morante Hernández, madre del oficial del Cuerpo de Oficinas Militares, con destino en el Archivo de Guerra, don Aurelio Cuenya.

—También hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el conocido industrial y síndico de este Ayuntamiento, don Isidoro Rincón.

Reciban nuestra felicitación.

Mejorado

Se halla notablemente mejorado de su dolencia, el digno gobernador civil de esta provincia don Narciso Sans.

Celebramos su alivio.

Oposiciones aprobadas

Han aprobado las oposiciones últimamente celebradas en Madrid, para cubrir 150 plazas en el Banco de España, los estudiosos jóvenes Joaquín Rey, hijo del teniente coronel del mismo apellido, y Enrique Gilarranz, hijo del ex concejal de este Ayuntamiento don Anacleto.

Felicitemos cordialmente a los opositores aprobados y a sus respectivas familias.

Un concurso

En el concurso verificado en el ministerio de Instrucción para oficiales del cuerpo facultativo de Estadística, ha obtenido el número uno, nuestro querido amigo, el joven y culto licenciado en Ciencias, ayudante de este Instituto general y técnico don Antonio de Miguel.

Reciba el señor de Miguel nuestra más expresiva enhorabuena.

Un bautizo

Ayer tarde recibió las aguas bautismales una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo don Justo Sanz, acreditado fotógrafo de esta población.

A la nueva cristiana se la impuso el nombre de Anisia.

Reciban los padres nuestra felicitación.

Testimonio de gratitud

Ha salido para Zaragoza don José Selvi, hijo del que en vida fué oficial primero de la Sección de Instrucción pública de esta provincia.

El señor Selvi marcha de Segovia reconociendo a las muchas atenciones y testimonios de pésame que durante su estancia en Segovia ha recibido, y así como la viuda de dicho señor, expresan a todos las más amplias gracias.

Viaticada

Se encuentra enferma de algún cuidado y hoy la ha sido administrado el Santo Viático, la anciana señora doña Juana Mateo Arranz, viuda de Maganto y madre del oficial de secretaría de la Diputación provincial, don Victoriano Maganto.

Mucho celebraremos el alivio de la enferma.

El Palacio de La Granja ardiendo

Esta mañana, a las once y media, se han recibido noticias en Segovia de estar ardiendo el palacio real de La Granja.

La noticia se comunicó a las autoridades, y éstas dispusieron que salieran inmediatamente para aquel Real Sitio personal y material de incendios de la Academia de Artillería, del Regimiento de Artillería pesada y del Cuerpo de Bomberos.

También han marchado a La Granja las autoridades de la provincia.

Igualmente salieron fuerzas de la Guardia civil y personal de Obras públicas.

Parece ser que el fuego empezó por la botica, propagándose rápidamente por el fuerte viento que soplabla. El siniestro adquirió desde los primeros momentos grandes proporciones, sin que bastaran los esfuerzos del personal del Patrimonio y de aquel

vecindario para atajar los estragos del voraz elemento.

Los escasos medios con que allí se cuentan para combatir el incendio, poco pudieron hacer en este caso.

De aquí el llamamiento apremiante a las autoridades de Segovia, para que envíen auxilios con la urgencia posible.

Desconocemos a esta hora la causa del siniestro.

Desde luego el fuego es impo- nentísimo y solo nos toca hacer fervientes votos porque se salve la magnífica residencia real, orgullo de Segovia.

Aquí ha causado la noticia gran impresión, dominando a natural ansiedad por conocer el desarrollo e importancia del incendio.

Al cerrar este número, las noticias que recibimos de la Granja son desconsoladoras.

El fuego sigue haciendo presa en todo el Palacio, sin librarse de él la Colegiata y la Casa de Canónigos.

El fuerte viento y la falta de aguas dificulta los trabajos de extinción.

SUETOS

La Electricista Segoviana no suministrará hoy lt.

Aunque la compañía de tido eléctrico «La Electricista Segoviana» dispone de combustible en suficientes cantidades para servir la z a sus abonados, esta noche no la suministrará, y quizás tampoco mañana, por no comprometerse los criterios a transportar a la fábrica el coón imprescindible para hacer funcionar las máquinas, a causa del hielcumulado en los caminos.

Ruega por nuestro condu la citada empresa a sus consumidores de fluido eléctrico que dispenn delicias involuntarias en servicio de la luz.

A no mucha distancia de la erculosis hállase la niña que en la primavde su juventud está pálida, ojerosa, inapete, débil, sin ilusiones, siempre cansada, menor fatiga; aquella con la tós la ahog ve ago, toda su lozania por desarregloscuentes, solo normalizados por un tónico, al regularizar las funciones del organisrdevolverá a sus mejillas el color sonrosale antes y la actividad y la alegría de qui disfrutó. El remedio es fácil y para consejo basta el uso de dos frascos de Jarabe dipofosifitos Salud que cuenta ya 28 años distencia y el único aprobado por la Real Aemia de Medicina. Todo frasco legítimo digna en la etiqueta anterior con tinta roja pofosifitos Salud.

Gran liquidación

DE JUGUETE

DEL 1 AL 4 DE END

PRECIOS BARATISIMOS

LIQUIDACIÓN

LA CONCEPCIN

44, PLAZA MAYOR,

SEGOVIA

Las cuestas del Refugio

Se ha procedido ya a echerra obre las cuestas del Refugio, se allaban intransitables, a ca delo en ellas acumuiado, que inaresbalones y caidas.

En nombre del vecindario derrio San Marcos, expresamos hatit al señor alcalde, por habevarta efecto esa medida tan neriaprescindible.

Excesos de comer y beber. Una ida andante se digiere sin dificultad ina charada de Elixir Estomacal de de Cos, que evita, por ser un poderosoo distivo, las enfermedades del estó,

Trenes detenidos

Un tren tranvia procedente ca- di, que debía llegar a las onca dmiendo en Collado-Mediano, te mestado de la via.

El hielo acumulado en lin chis, no podrá llegar hoy in trea Segovia.

Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Con- fitería Yuste a S. M. el Rey de España.

Marias de los Sagrarios

Celebrarán su retiro, con los cultos de costumbre, mañana día 3, primer jueves.

La misa de comunión a las ocho de la mañana y el retiro a las cuatro de la tarde.]

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

Calle de San Agustín, 16

Una boda

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, contrajeron matrimonio el lu- nes último, los jóvenes Miguel Santan- der Bautista, de veintiseis años de edad, de oficio sastre, y Juana Gil Yuste, de veintitres, ambos solteros.

Registro civil

Ha sido inscrita hoy en este Regis- tro civil, la partida de defunción del anciano Felipe Becerra Lobo, de setenta y siete años de edad.

Nacimientos, ninguno

Antes de comprar ningún otro medicame- to para curarse el catarro o la tos hágase con una caja de Pastillas Balsámicas MARIA. Solo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provin- cia Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

De la Audiencia

Se están satisfaciendo los pagos a los jurados, peritos y testigos que han actuado en los juicios del pasado año, en esta Audiencia provincial.

[Engaña al público el que dice vender Licor del Polo suelto o por medida. Unica- mente se vende en sus conocidos frascos.

Conferencia telefónica

Madrid, 2:50 tarde.

Consejo de ministros

El Consejo anunciado para hoy, se reunirá a las cinco de la tarde.

Anunció el presidente que no será de tan larga duración como los anteriores.

Campañas periodísticas

Aludiendo el señor García Prieto a las campañas que sobre asuntos inter- nacionales vienen sosteniendo «El Sol» y «La Correspondencia de Espa- ña», dijo que el primero de dichos pe- riódicos esta más aceriado en sus ju-icio que el segundo.

El ministro de Fomento

Ha regresado de su viage a las mi- nas de Puertollano, el ministro de Fo- mento, señor Alcalá Zamora.

El famoso decreto

El presidente contestó con evasivas a una pregunta que le hicieron los pe- riodistas sobre la fecha de publicarse el decreto de disolución de las Cortes.

El temporal de nieves

Se reciben noticias de varias provin- cias comunicando que se ha recru- dido el temporal de nieves.

En Madrid está cayendo hoy una abundante nevada.

CORRESPONSAL.

MERCADOS

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'25 pesetas. las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

RIAZA

Trigo, la fanega, 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 13'75 id. la fanega.

Algarroba, id. 14'25 id.

Avena id. 9'00 id.

Mueles, id. 12'00 id.

CORRESPONSAL

ARANDA DE DUERO

Trigo, 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 15'00 las 90 libras.

Cebada, a 13'00 id. la fanega.

Yeros, a 14'50 id.

Algarroba, a 13'75 id. id.

Avena, id. 9'00 id.

Alubias, la fanega 24 id.

Cerdos semaneros de 25 a 35 pesetas.

Lana, sin lavar, la arroba 40 pesetas.

CORRESPONSAL.

AYLLON

Trigo, fanega a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 15'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, id. 13'50 id.

Algarrobas, 16'25 id.

Yeros, id. 15'50 id.

Avena, 8'50 id.

Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sean once y medio kilos).

CORRESPONSAL.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, id. 13'25 id.

Algarroba, id. 14'75 id.

Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CORRESPONSAL.

ARÉVALO

Trigo, a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 13'75 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, a 12'75 y 13'00 id.

Algarroba, a 15'50 y 15'75 id.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, id. 14'50 fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 13'00 id.

Algarroba, id. 15'00 id.

Yeros, id. 15'50 id.

Mueles, id. 14'50 id.

CORRESPONSAL.

FRANJAEL

Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 12'00 idem.

Avena, a 8'00 idem.

Algarrobas, 12'50 idem.

CORRESPONSAL.

Se venden una pareja de machos yeguas, alzada, dos dedos más de la cuerda, o se cambian por una pareja de vacas.

Para tratar, con su dueño don Luis Alonso, en Anaya.

Los Reyes Magos

La JUGUETERÍA MADRILEÑA liquida todas sus existencias por cesación de comercio.

Se traspasa la tienda.

JUAN BRAVO, 50

CRIADO Se necesita de diez años de edad y seis a veinte años de edad.

Informarán, Plaza de Alfonso XII, 7, principal.

Para los Reyes

En la Librería Cervantes se vende gran surtido de cuentos, propios para niños, regalo de Reyes, desde cinco céntimos a cinco pesetas. Teatro de los niños, con comedias para el mismo, desde tres pesetas cada una, y un bonito juguete titulado «Mi pueblo», con infinidad de casas hechas y recortadas; juguetes varios, construcciones y otros artículos.

Calle de Cervantes, 18, entre la Canaleja y el Azoguejo

CÁNDIDO HERRERO

Gran derroche de calzado

Zapatillas silenciosas, desde .. 2'00

Botas de paño y puntera de piel para señora, desde .. 2'25

Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde .. 2'75

Suizas cosidas, para señora, desde .. 5'50

Botas de calcuta para señora, desde .. 5'00

Botas imperiales yanquis para señora, a .. 7'50

Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas .. 7'50

Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a .. 10'00

Borceguis de becerro para campo, cosidos, para caballero a .. 12'00

Botas de ternera cosidas, para caballero .. 11'00

Brodequi negro y becerro con media suela, para niños .. 3'00

Brodequi de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusi- vas para esta casa, desde .. 4'00

Plantillas de corcho, a .. 0'15

Plantillas de corcho y abrigo a .. 0'25

Tacones de goma, a .. 0'50

Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.

Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.

CERVANTES, 26. SEGOVIA

"AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.



Almacén de pescados

DE JUAN JOSÉ GARCÍA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2'50
Calamares.....	1'75
Besugos.....	1'40
Pescadillas.....	1'25

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO NÚM 96. SEGOVIA

HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

Doctor J. Campos

Montera 38, principales, Madrid

En Segovia:

DE ONCE A UNA

El primer domingo de cada mes.

HOTEL FORNOS

Cerdos cebones

Se venden diariamente cerdos gordos, a dinero y fiados. Darán razón, en Segovia, parador del Acueducto y en Madriguera, don Juan Sanz.

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a lo Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de

Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55--Madrid.

VERIN SOUSSA

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA Farmacia de Felipe de Vicente Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

Interesa a los industriales

Para evitarlos los perjuicios que en vuestro negocio ocasiona el gran trasto que sufren las mercancías en su recorrido por ferrocarril, se os recomienda comprar en la fábrica de licores de esta capital, situada frente a la estación del Norte.

Teléfono 149. Ventas al por mayor Se compran botellas

"VIGOR"



Imp. de EL ADELANTADO.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



-- SABAÑONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con "AMBRINA"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados Barandiaran y Compañía.--BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7



LA PROTEOFOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad. Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad. Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.
En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas. Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
Para más de detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á 0'90 pesetascajita
Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo 7 y 9

Agendas Bailly-Bailliére para 1918

<p>Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,25, 2,00, 2,50 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,50, 3,00, 3,50 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,00 y 2,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,25 pta. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, Tranvías, carnajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plans... 1,50 pta. De un día en plans... 1,00 pta. De un día en plans... 2,00 pta. De un día en plans... 3,50 pta. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo á memorandum terapéutico, Farmulario moderno y diario de visita. PARA 1917 CONTIENE Diario en blanco para las estaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Farmulario.— Vencidos y contravencidos.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 pta. De un día en plans... 5,00 pta. Provincias, 0,50 más.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRECIOS: GRAN EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa A. B. — MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

:Alceda y Ontaneda: Reemplazo de 1917

(SANTANDER). — Aguas termales, cloruro-sódicas, sulfhídrico-azcado y variedad bromoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y aneja. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a catarros.
En Ontaneda, gran sala de duchas.
En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PÍDASE GUIA AL ADMINISTRADOR
Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas
Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito ARENAL, 26 (VALDEZARZA).

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

:NDIE COMPRE:

FACRAS :: RECIBOS :: CHEQUES ::
TARJAS :: CARTAS :: SOBRES :: ES-
QUES DE FUNERAL :: RECORDATO-
RIO :: NI OTRA CLASE DE IMPRESOS
SIN PEDIR PRECIOS AL
EN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
El adelantado de Segovia
PIZA DEL CORPUS, 11
Y
SAN AGUSTIN, 7

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

Todo hace creer que ha estado a punto de ser víctima de esa catástrofe.
Era de noche... le salvó una mujer... Aquella misma noche debieron morir asesinados dos hombres...
¿Dónde? ¿Cuándo? ¿En qué circunstancias? Lo ignora o lo ha olvidado. El terror que debió experimentar en aquel momento parece haber perturbado o paralizado sus sentidos... Pero seguramente fué en Vittel o en sus inmediaciones, porque de Vittel es de donde nos le han traído, y también es evidente que el hecho se realizó la noche anterior de su llegada a Epinal...
Ya nos lo dirá más adelante, cuando el tiempo, el reposo y el cuidado no interrumpido hayan devuelto la vida a su inteligencia y las fuerzas a su cuerpo.

Los médicos que le han asistido esperan un feliz resultado de su juventud llena de recursos y de un descanso reparador, cuya acción se activará con el aire y la vista de los campos, en medio de los cuales ha debido transcurrir su infancia, según todos los indicios. Yo todo lo espero, Dionisia mía, de tu excelente y valeroso corazón.
¿Queréis servir de madre al huérfano? ¿Queréis devolver la luz de su inteligencia, cuya perturbación asegura la impunidad de los bandidos que han asesinado a Gastón?
¡A los bandidos que han asesinado a Gastón! —exclamó Dionisia, poniéndose rígida, en pie, ante esta revelación inesperada.
Felipe prosiguió con energía:
—O mucho me engaño, o son los mismos de cuyas manos se ha salvado ese inocente, merced a una intervención desconocida.
—¿Eso crees?
—Estoy seguro de ello; todo lo hace creer así, y he ahí por qué te pido que te dediques por completo a la piadosa obra de hacer brotar de nuevo en ese desgraciado niño la luci-

z y la memoria, que habrán de ser las vengadoras de los que han sucumbido. Esa criatura es el instrumento de la justicia, que ésta te confía para que se lo devuelvas en actitud de servirle; es la revelación de la verdad; es el castigo de los culpables...
—Haré lo que desees, hermano mío—articuló Dionisia lentamente.
Felipe la abrazó con efusión.
Gracias, hermano; había respondido de ti al ciudadano Braecourt. ¡Menos a la obra! Dios nos proteja, y abrigo la firme esperanza de que triunfaremos. Más fuerza es que sabemos precavidos; el crimen abortado puede ser intentado de nuevo, y la primera precaución que debemos tomar respecto de nuestro huésped es un absoluto silencio y una severa reclusión.
Y añadió interrumpiéndose:
—¡Ah! a propósito de nuestro huésped, recuerdo que todavía no te he comunicado una porción de cosas que es preciso que sepas para el mejor éxito de nuestra empresa. Así, pues...

—¡Espera!—dijo con viveza la joven.
Su imperioso emán no admitía réplica.
Las pistolas del oficial estaban sobre una mesa. Dionisia tomó una de ellas, la montó, abrió la puerta de habitación que comunicaba con el parque y salió.
La noche había sido por completo; la luna blanqueaba los matorrales y teñía de color pálido los troncos de los árboles, haciendo aparecer más oscura la sombra de las espesuras, de los jetos lejanos y la que proyectaba el pabón sobre la zona de terreno a lo largo de la cual vimos en cierta ocasión evolucionar a José Arnould.
A este sitio espasmodicamente se dirigieron las pesquisas de la mano de Felipe. Sondó con la mirada y con la mano la espesa capa de hiedra que revía la pared del edificio, y no volvió a entrar hasta adquirir la certidumbre de que allí no se ocultaba persona alguna.
—¿Qué es eso—preguntó el teniente—y por qué esas precauciones?